PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Flores Ancachi fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11861**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani**, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre los cuestionamientos durante su gestión.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la referida moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.---

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 44 votos a favor, 51 votos en contra y 2 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani**, concurra a la sesión del Pleno el jueves 13 de junio a las 15:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de 28 preguntas, la que se aprobó por 92 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA